

MENSAJE DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR

SANTIAGO, 25 de Septiembre de 1991.

Compatriotas:

El país es testigo del empeño que mi gobierno ha puesto en alcanzar soluciones racionales, por la vía del diálogo y la búsqueda de acuerdos, a los más graves problemas sociales que afectan a los distintos sectores que conforman nuestra patria. Este estilo se inserta dentro de una lógica que parte por reconocer la gravedad de esos problemas, atender preferentemente -por obvias razones de justicia- a los más postergados, aceptar las limitaciones que derivan de la escasez de recursos disponibles y confiar en la gente, es decir, en su buena voluntad y capacidad de raciocinio.

Esta conducta, consecuente con el espíritu de reconciliación nacional que nos anima, ha generado un clima de entendimiento y paz social muy favorable para la estabilidad y progreso nacional. Determinante ha sido para ello el sentido superior de responsabilidad y sensatez que han demostrado las organizaciones sociales, especialmente sindicales, y sus dirigentes.

Me preocupa que últimamente se hayan manifestado en algunos conflictos signos de intransigencia y afanes de imponer soluciones de fuerza, incompatibles

con ese espíritu de racionalidad y búsqueda de acuerdos que prevalece en el país.

Ayer me he reunido con los dirigentes del Colegio de Profesores, con motivo del anuncio de un paro de ese gremio programado para el próximo viernes. Ese anuncio me ha causado desconcierto y dolor. Desconcierto, porque revela grave incompreensión y rompe en forma abrupta el diálogo franco y amistoso que permanentemente ha mantenido mi gobierno con el gremio del magisterio. Dolor, porque hace apenas dos meses fue promulgado el Estatuto Docente, ley que se gestó con activa participación del Colegio de Profesores y que otorga a éstos importantes beneficios que ahora parecen desconocer u olvidar.

Un paro constituye la apelación a la fuerza como último recurso, a falta de soluciones racionales.

Los chilenos no ignoran el especial esfuerzo que este gobierno está haciendo por mejorar la calidad de la educación y la condición de los profesores. Que éstos le respondan con un paro es tremendamente injusto.

El magisterio no puede haber olvidado tan pronto la penosa situación en que se hallaba cuando asumió el actual gobierno, ni el gravísimo deterioro sufrido por la educación nacional en los diez años anteriores. Los profesores no tenían estabilidad en sus cargos, ni remuneraciones mínimas, ni posibilidades de carrera. Muchos ganaban apenas el ingreso mínimo de \$18.000. El presupuesto de educación había bajado a 200 mil millones de pesos para 1990, desde 300 mil millones, que era, en moneda del mismo valor, en 1981. Es decir, había descendido en un tercio.

El actual gobierno está impulsando con decisión las tareas de mejorar la educación y dignificar al magisterio. No se recupera en año y medio el deterioro producido en uno o dos decenios. Este año aumentamos en 12% real el presupuesto de educación de 1990; nos proponemos aumentarlo en otro 12% para el próximo año.

La ley de Estatuto Docente significó para los profesores chilenos los siguientes principales beneficios:

a) la estabilidad en el empleo del profesor del sector municipal y el acceso al cargo por la vía de concursos públicos, con la posibilidad de ingresar a cualquier otro Municipio conservando sus beneficios más importantes;

b) la remuneración básica mínima nacional, tanto en el sector municipal como en el particular subvencionado, que es de \$ 57.000 mensuales en la enseñanza básica y \$ 60.000 en la media. Compárese con los \$ 18.000 que muchos tenían;

c) la asignación de experiencia, que conduce a duplicar la remuneración básica mínima nacional al cabo de 15 bienios;

d) la asignación de desempeño difícil, que recompensa al maestro que se desempeña en lugares o condiciones más penosas;

e) la asignación de perfeccionamiento, que estimula y premia la constante capacitación del profesor; y

f) un nuevo sistema de reajustabilidad de la subvención educacional, que será automática y alcanzará el mismo porcentaje del reajuste general del sector público e implica el reajuste automático de la remuneración básica mínima nacional.

Algunos de estos beneficios, específicamente las asignaciones de experiencia, desempeño difícil y perfeccionamiento, no han podido, por razones de financiamiento, otorgarse de una sola vez, sino gradualmente en un período de cinco años. De ahí que los profesores cuyos ingresos eran iguales o superiores a los nuevos mínimos, no hayan mejorado este año sus remuneraciones, lo que ocurrirá a partir del próximo. Pero conforme al reglamento recién dictado, este año se destinarán mil millones de pesos a bonos de perfeccionamiento y otro tanto el próximo.

Los profesores y el país saben que hay otras necesidades, aparte de remuneraciones, que el gobierno está atendiendo en materia educacional: mejoramiento de la calidad, infraestructura de los establecimientos, desayunos y almuerzos escolares, textos y útiles para los alumnos, transformación de liceos científico-humanistas en técnico-profesionales, otorgamiento de becas. ¿Deberíamos reducir estos esfuerzos para aumentar los sueldos? Saben, también, que hay otros sectores que también requieren ingentes recursos: salud, vivienda, obras públicas. Y tampoco pueden ignorar que hay otros servidores públicos cuyos bajísimos niveles de remuneraciones aún no han sido mejorados.

El deber del gobierno es atender equitativamente a las distintas necesidades sociales y tiene que hacerlo con los recursos de que el Estado dispone. No puede quitar a unos para mejorar a otros, ni menos puede excederse en los gastos sobre los ingresos, a riesgo de generar inflación, mal que perjudica el desarrollo económico y a nadie daña más que a los trabajadores.

Yo hago un cordial llamado a los profesores, a los trabajadores de la salud, a los médicos, a los servidores públicos en general y a todos mis compatriotas, para que comprendan que el camino de las presiones y la fuerza no es el que pueda

llevarnos a soluciones de justicia para sus problemas. Tales métodos no apartarán al gobierno de los criterios de equidad y manejo racional de los recursos que lo inspiran, ni de su deber de ejercer su autoridad conforme a las leyes.

Los invito, en cambio, a continuar por el camino de racionalidad, diálogo y búsqueda conjunta de las mejores soluciones, que hasta aquí hemos seguido con tanto éxito para la paz social, para el desarrollo con justicia social y para la consolidación de nuestra democracia.

Buenas noches.

* * * * *

SANTIAGO, 25 de Septiembre de 1991.

M.L.S.